Atyrá, 03 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Art. 1° del Decreto 5174/05 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P)** las adquisiciones a ser llevadas adelante por la Institución Municipal dentro del procedimiento de Licitación por Contratación Directa, en concordancia con el Artículo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus ofertas para el proceso de Contratación para la:

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ATYRÁ**

Estos bienes serán contratados dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Fiscal 2021 de la Municipalidad de Atyrá correspondientes al Objeto de Gasto 340". ROYALTIES.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ***Antecedentes de Estimación de Costos***
- ***CDP,***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

RODRIGO JAVIER BERNAL VELAZQUEZ
Firmado digitalmente por RODRIGO JAVIER BERNAL VELAZQUEZ
Fecha: 2022.03.03 07:35:45 -03'00'

Sr. Rodrigo Javier Bernal
Responsable UOC